

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.944

Tres ediciones

Madrid, Lunes 29 de Agosto 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ENTUSIASTA DESPEDIDA

UN BATALLÓN DE LEÓN MARCHA A LARACHE

La orden de marcha

Ayer a mediodía corrió la noticia de que un batallón del regimiento Infantería de León, que estaba dispuesto para marchar a Marruecos al primer aviso, había recibido la orden de emprender la marcha hoy con dirección a Cádiz, con objeto de embarcar inmediatamente para Larache.

Esta madrugada marchó, en tren especial, la compañía de ametralladoras y el tren regimiental, y a las doce y cuarenta marchó el segundo batallón.

Los jefes y oficiales

Manda el batallón expedicionario el teniente coronel D. Carlos García Castaños, y forman parte de dicha unidad el comandante D. Manuel Balanzat y los siguientes oficiales: Primera compañía, capitán D. Ramón Arronte, tenientes D. Angel Cuenca Gómez, D. Juan Romero y alférez D. Leoncio Cadenas.

Segunda compañía: capitán D. Juan Jiménez Ortega, tenientes D. Evaristo Fuentes, D. León Gil del Palacio y alférez D. José Vilamide.

Tercera compañía: capitán D. Luis Ramos, tenientes D. Juan Gutiérrez, D. Francisco García Viñal y D. José Ozaya.

Cuarta compañía: capitán D. José Galán, tenientes D. Juan Chaves, D. Daniel González y D. Federico Martell.

La compañía de ametralladoras va mandada por el capitán D. José Gil de Aballe y tenientes D. Eduardo Loma y D. Angel González.

Marchan con el batallón el capitán médico D. Emilio Alabedra, el capellán D. Carlos Quirós y los suboficiales D. Higinio de la Vega, D. Gaspar García, D. Leoncio Lobaco y D. Patricio Pagalday.

Arenga a la tropa

A las diez de la mañana formó en el patio del cuartel de San Francisco el batallón expedicionario.

A la tropa le fué distribuida la medalla de identidad, creada recientemente, en la que figura el número que cada uno tiene.

El entusiasmo en la tropa era grande: se recordaba que esta es la tercera vez que marcha a Marruecos el regimiento de León, que se había valientemente en el nuevo en Melilla, formando con el regimiento del Rey aquella inolvidable brigada de Aguilera (en la que iba como jefe de Estado Mayor el actual ministro de Gobernación, señor conde de Coello de Portugal); posteriormente peleó en Tetuán y que ahora va a Larache con igual entusiasmo.

Declaraciones del general Aznar

En Lorca, donde se encuentra veraneando, ha hecho declaraciones a un periodista el general Aznar, sobre los sucesos de Marruecos y el problema militar.

«Manifestó que, al preguntarle un amigo su opinión respecto al nombramiento de un ministro civil, dijo que le parecía bien, pues en la actualidad el problema del Ejército está en la Hacienda, ya que considera que todos los generales tienen suficientes aptitudes para la reorganización, siempre que cuenten con los recursos necesarios.

A continuación, el general contó cuanto le ocurrió en la época en que fué ministro.

Dice que expuso al Sr. Canalejas lo imprescindible de tender a poner el Ejército en condiciones, ya que se habían adquirido enormes compromisos, y, por desgracia, no había ninguna disposición para que las reservas estuviesen instruidas y hubiese un repuesto completo, así como el material conveniente.

Discrepó con Canalejas, porque éste era partidario de ir resueltamente a la implantación del servicio obligatorio, y el general estimaba que, por lo pronto, era suficiente la instrucción, hasta tres años después, en que habría suficientes cuarteles para alojar a los de cuota.

El general se lamentó después de que un proyecto de reorganización de tanta importancia como el del Sr. Cierva se aprobase en el Senado como una simple ley de carreteras, sin discutirlo en todos sus puntos.

«Aun cuando nuestra nación—siguió diciendo el Sr. Aznar—tiene sobrados elementos que la lleven a la victoria, para evitar desdichas en el porvenir es urgentísimo realizar ahora una reorganización, sin ocuparse para nada de la oficialidad, sino de dar exclusiva satisfacción a las aspiraciones del organismo.

Respecto a las responsabilidades por lo que ha ocurrido ahora en Melilla, cree que deben depurarse, que el pueblo tiene derecho a saber quiénes son los culpables y a que se les castigue, ya que no escatima nada en la defensa del territorio y del honor nacional.

El coronel Dabán arengó a los soldados; recordó cuáles son sus deberes en estos momentos y expresó su confianza de que tendrían ocasión de añadir nuevas páginas de gloria al historial del Cuerpo.

Después el jefe del batallón les dirigió breves frases, y el comandante D. Manuel Balanzat, en términos de gran elocuencia que conmovió a cuantos le escuchaban, dijo:

—Soldados! Vamos a castigar la infamia de los que, olvidando los beneficios recibidos, han sacrificado a nuestros hermanos.

Hace un momento, los oficiales hemos jurado no abandonar en el campo ningún muerto ni herido... ¿Juráis vosotros lo mismo?

—¡Sí, juramos!—contestó el batallón como un solo hombre.

El desfile.—Manifestaciones de entusiasmo.

El batallón salió inmediatamente del cuartel y, cruzando el Viaducto, desfiló ante Palacio en columna de honor.

En el balcón central estaba S. M. el Rey vistiendo de uniforme; el presidente del Consejo, Sr. Maura, y los generales Miláns del Bosch y Mourelo.

Un numeroso público que seguía a la tropa y millares de personas estacionadas en la plaza de Oriente vitoreaba al Rey, al Ejército y al regimiento de León.

En todo el trayecto las tropas fueron aclamadas y acompañadas hasta la estación por millares de personas, penetrando hasta los andenes.

Una compañía con bandera seguía a los expedicionarios.

En la estación

Con excelente orden se procedió al embarque de la tropa; millares de personas daban el último adiós a los que marchaban.

Acudieron a la estación a despedir al batallón, el general Rodríguez Mourelo, que llevaba la representación de Su Majestad; el capitán general, Sr. Primo de Rivera; el gobernador militar, general Ayala, y los generales Berenguer, Zabala, Peralta y duque de Tetuán; gobernador civil; coronel Burguete, Villegas, Muslera y Urruela, y nutridas Comisiones de jefes y oficiales de la guarnición.

Al partir el tren, el entusiasmo se desbordó: los soldados asomados a la ventanilla correspondían a los saludos y vitores de que eran objeto y al pasar frente a la bandera, junto a la que se hallaban las autoridades, saludaban emocionados...

Después la compañía que rindió honores desfiló ante el capitán general.

El general terminó diciendo que la retirada de Marruecos supondría una impotencia que pondría en peligro la propia nacionalidad, y que hay que resolver la situación llevando a Melilla todo lo necesario, cueste lo que cueste.

SE ACABO EL VERANEO

Llaman a los consejeros de Estado

La Gaceta publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, dirigida al del Consejo de Estado:

«Excelentísimo señor: La necesidad de que el Gobierno consulte con urgencia sobre asuntos de notoria importancia el autorizado dictamen de ese alto Cuerpo consultivo, impone ineludiblemente su inmediata convocatoria; por ello,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer con esta fecha se manifieste a V. E., a fin de que lo haga saber a los señores consejeros, que deben encontrarse en esta corte el 1 del próximo mes de septiembre para que puedan tener lugar las necesarias sesiones del aludido Cuerpo consultivo, ocupándose asimismo, desde entonces, en el ordinario despacho de los asuntos pendientes.»

Enfermerías militares

Habiendo sido solicitada mayor cantidad que la que por estancia de las clases de la Guardia civil y Carabineros señala el artículo 27 del Reglamento de 17 de enero de 1893, para que la Enfermería militar de Almería pueda atender debidamente a la asistencia de ellos; y resultando que las Enfermerías de plaza, por no formar parte de la administración de los Cuerpos, han de subordinarse a los preceptos de la ley de 15 de mayo de 1902 y artículo 71 de la de Administración y Contabilidad, complementadas por el Real decreto de 31 de agosto de 1911 y Reglamentos orgánicos de los Cuerpos de Intendencia e Intervención de 19 de mayo de 1913; de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina, se dispone lo siguiente:

Las Enfermerías militares se limitarán a los casos imprescindibles en que no haya hospi-

tal civil en la plaza o éste no se avenga a admitir a los enfermos militares en condiciones convenientes al ramo de Guerra, asignándoseles el número de camas en relación con sus necesidades.

El edificio o locales en que se instalen, la gestión y contabilidad administrativa y custodia del material estará a cargo de un oficial del Cuerpo de Intendencia, el que, en la gestión del servicio y rendición de cuentas de caudales, víveres y artículos y efectos observará lo establecido para los hospitales militares.

Además de las anulaciones por reintegro de estancias al presupuesto que marca la legislación vigente, se comprenderán en cuenta de las Enfermerías los abonos que, según los artículos 16 y 18 del reglamento, deben hacer los Cuerpos del beneficio de pan, combustible y alumbrado que devenguen las clases de tropa que en la Enfermería ingresen y también la parte de haber que se retiene a los suboficiales y sargentos hospitalizados, y la 1,25 pesetas diarias que para rancho se destina a cada clase de tropa de primera categoría.

Queda derogado todo aquello que se oponga a lo que se establece en esta disposición, que empezará a regir en 1.º de septiembre próximo.

Guardia civil

Consultorio

De la caza mayor.—¿Qué restricciones son las que la ley establece en el ejercicio del derecho de la caza mayor?

Esta clase de caza, lo mismo que la menor, tiene limitaciones impuestas por respeto al derecho de propiedad, por razones de seguridad y orden público, y por razón de la conservación de la caza.

Por lo que se refiere al respeto del derecho de la propiedad, hay que tener en cuenta que aunque el art. 37 de la ley dispone que todo cazador que hiera a una res, tiene derecho a ella mientras él solo o con sus perros la persiga, estando obligado a pagar todos los daños que cause en las fincas que atraviese, se entiende, que son en los terrenos que no están cerrados materialmente, cuya entrada a los mismos puede hacerla el cazador con armas, tratándose, como en el caso presente, de que la pieza herida es de caza mayor, sin permiso del dueño o arrendatario, según dispone el art. 29 del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza; pero si el terreno en que la pieza penetrara estuviese materialmente cerrado por seto vivo o artificial, tapia o vallado, previene el citado art. 29 que el cazador, en el caso de no autorizarle la entrada el dueño o arrendatario del mismo, tendrá que respetar esta decisión, si bien será obligatorio en éstos entregar la pieza en el estado en que se encuentre.

Por lo que respecta a razones de seguridad y orden público, son las mismas que en caracteres generales establece la ley cuando este ejercicio se lleve a efecto con armas de fuego o blancas, para lo cual fija las condiciones y requisitos que los portadores tienen que cumplir, como igualmente el uso de las mismas en despoblado a determinadas distancias de las poblaciones.

Por lo que afecta a la conservación de la caza, el artículo 36 de la ley previene que la veda establecida para la caza menor comprende también a la mayor, quedando prohibido además por el artículo 38 matar en todo tiempo las hembras de ganado cervuno y sus similares, como corzas y gamas, así como su venta y circulación, decomisándose las que se presenten a la venta e imponiéndose una multa de 100 pesetas al contraventor.

Previene igualmente citado artículo que las Compañías de ferrocarriles, dueños de diligencias, carros o caballerías, así como los expendedores y recoberos, serán subsidiariamente responsables de la infracción de este artículo.

Asimismo el art. 64 del Reglamento prohíbe la circulación de reses y sus similares, o en cuartos, debiendo precisamente tener las reses, cuando sean transportadas, despezadas su piel y cabeza. Los contraventores a estos preceptos serán multados como si condujeran hembras de ganado cervuno.

Respecto a las multas, dispone el art. 63 del Reglamento, que se pagarán en metálico, y en el plazo de ocho días, siendo responsable del cumplimiento y efectividad de las mismas, la autoridad ante quien se haga la denuncia.

Cuando la denuncia sea hecha por la Guardia civil, previene citado artículo que la multa íntegra pasará al Colegio de huérfanos del Instituto.

Disposiciones oficiales

Retiros.—Tenientes: D. Jacinto Alvarez Alonso; de la Comandancia de Valencia; D. Marcelino Corbello Anido, ídem Coruña; D. Francisco Indurain Labairu, ídem Alava, y D. Vicente Juan Bomati, ídem Almería.

Suboficial: D. Cristóbal Andrés Llorca, de la Comandancia de Valencia.

Guardias: Federico Sánchez López, de la

Comandancia de Barcelona; Manuel Robio Alvarez, ídem Salamanca; Cándido Pérez González, ídem Orense; Joaquín Nieto Jiménez, ídem Avila, Vicente Florin Sanjuán, ídem Málaga; Francisco Flores Nieto, ídem Huelva, y Cayetano Carrascosa García, ídem Valencia.

Secretarios de causas

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

«Vista la instancia promovida por el sargento de Infantería D. Fulgencio Marcos Rodríguez, en súplica de que se organice un Cuerpo Auxiliar de la Administración de Justicia, sirviendo de base los actuales sargentos secretarios de los Juzgados permanentes; considerando que los sargentos, a petición propia, acuden a los exámenes para cubrir las vacantes de secretarios de dichos Juzgados, lo cual lleva consigo la aceptación de cuanto previene el reglamento de 11 de junio de 1919, y no es admisible pretender después variar las condiciones aceptadas, invocando la forma en que obtuvieron sus plazas y la conveniencia de obtener mayores estímulos para el trabajo; considerando que en modo alguno se justifica la necesidad de tal Cuerpo, aumentando el Ejército con un organismo no combatiente, siendo así que en la forma que se cubren actualmente dichos cargos se cumple el ideal de todo el Ejército de disponer de individuos especializados en determinadas funciones, y al propio tiempo aptos para el servicio de las armas, tendencia lógica y opuesta a la creación de organismos exclusivamente burocráticos; considerando que mayor fundamento existiría para la organización de un Cuerpo de jueces instructores, y, sin embargo, muy lógicamente, por las razones antes expuestas, no se ha creído oportuno crearlo, ni tampoco los auxiliares especiales para las Auditorías a que hace referencia el art. 43 del reglamento de 5 de junio de 1920, y considerando que lo solicitado en dicha instancia implica reforma en la organización del Ejército, y, por tanto, está comprendido en la Real orden circular de 6 de agosto de 1918 (C. L. número 227), el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del recurrente.

Circulares de Guerra

Bajas

La Real orden circular de 19 del mes actual, referente a la forma en que deben ser notificadas las bajas ocurridas en el Ejército de África, no tiene otro alcance que el de que sean conocidos con la rapidez posible los datos que en la misma se expresan por las autoridades militares, facilitándolos también a las familias que lo soliciten, pero sin que produzcan efectos civiles esas noticias, y, en tal concepto, se dispone que por las autoridades militares y jefes de Cuerpo se siga dando cumplimiento a lo prevenido en la ley del Registro civil, respecto a la inscripción de las defunciones de los militares muertos en campaña, y lo dispuesto en la Real orden circular de 26 de julio de 1884, cuando se trate de desaparecidos.

Destinos

Teniendo en cuenta que los capitanes de Ingenieros, en situación de supernumerario, se les ha colocado en la propuesta de destinos de este mes, no habiendo tenido tiempo hábil para presentar papeletas de petición de destino, se dispone que se les concedan los beneficios señalados en el art. 7.º del Real decreto de 21 de mayo de 1920, siempre que remitan sus papeletas reglamentariamente, antes del 3 del próximo mes de septiembre.

DESTINOS

Suboficiales y sargentos

Infantería.—Suboficiales: Señores don Federico Grajera, al regimiento de Tenerife; Miguel Cánepo Trujillo, a la zona de Albcete; Bonifacio Arenas Hoyos, a la de Tarragona; Félix Mata Descarrega, a la de Teruel; Alfonso García Pérez, a la de San Sebastián; Francisco Hernández Lobato, al regimiento de Wad-Rás; Gaspar González Romero, del regimiento Zamora y Colegio Huérfanos de María Cristina, cesa en el expresado Colegio, quedando en su Cuerpo; Francisco Lucio Bañuelos, al regimiento de Valencia; Rodolfo Bartudo Cantarero, al de San Fernando, y Francisco Domínguez Monge, al Tercio de Extranjeros.

Sargentos.—Señores don Manuel Abadín Bermijo, a la zona de Jaén; José Blanco Trovols, a la de Alicante; Enrique Martínez Albadalejo, a la de Barcelona; Constantino Martínez Ruiz, a la de Gerona; Inocencio Frías García, a la de Tarragona; Francisco García Quirós, a la de Burgos; Pedro Arbeloa Álvarez, a la de Vitoria; José León Jordán, a la de Lugo; Julio Pérez Martín, a la de Pontevedra; Juan Salamanca Martínez, a la de León; Juan Campos Ruiz, al batallón Cazadores de Arapiles; Agustín Moreno Vaquero, al de Chiclana; Enrique Ruiz Ortiz, al regimiento de Inca, y Antonio Rojas Gómez, a la zona de Cádiz.

Caballería.—Suboficiales: Señores don Santiago Aguado, a Lanceros de Borbón;

Juan Zazo Fraguas, al regimiento de Cazadores Talavera; Francisco Otero, al de Tetuán; José García Ronda, al de María Cristina; Pedro Sánchez Robles, al de María Cristina; Francisco Murlanch Agudo, al de Treviño; Francisco García Mainez, al de Calatrava; Abundio Fernández Quintanilla, al de Alfonso XIII, y Juan Santiago Villar, al de Húsares de la Princesa.

Sargentos: Señores don Bonifacio Gallego Bartolomé y José Gamero Rodríguez, al grupo de instrucción; Emilio Pouget de Pons, a Lanceros del Príncipe; Francisco Sánchez Domínguez, a Cazadores de Galicia; Carlos Escario Elosegui, al de Vitoria; Cecilio Hernández Gil, al grupo de escuadrones de Canarias; Pedro Espinosa Cervero, a Húsares de la Princesa; Eugenio Romero Céspedes, a María Cristina; Jesús Ortega López, a Lanceros de Borbón; Manuel Lobera Casamayor, a Lanceros de la Reina; Leoncio Clemente Pérez, al Regimiento Lanceros del Príncipe y prestando sus servicios como agregado en la Sección del Arma, en la Sociedad de Socorros Mutuos de clases de segunda categoría, y Gumersindo Fernández González, al primer regimiento de reserva de Caballería.

CARABINEROS

Aumento de fuerza en Melilla

Según noticias que recibimos, el capitán Sr. Serrano, jefe de las fuerzas de Carabineros que prestan sus servicios en África, ha solicitado al Alto Comisario la conveniencia de aumentar el efectivo actualmente en Melilla.

Esta moción ha sido informada favorablemente por el general Berenguer, a fin de atender a las necesidades del servicio, que han ido en aumento debido a las circunstancias anormales por que atraviesa aquella zona, en la cual es de capital importancia la misión que tiene encomendada el personal de este Instituto.

Abonos de tiempo

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó el sábado último la siguiente Real orden circular:

«En vista del escrito dirigido a este Ministerio en 23 de julio último por el director general de Carabineros, solicitando que al personal de dicho Cuerpo que presta servicio en los territorios de nuestra zona en Marruecos, se le considere para los efectos de recompensas y abono de doble tiempo de servicio como las demás fuerzas del Ejército que se hallan en aquella zona; teniendo en cuenta que, en virtud de las instrucciones dictadas, dichas fuerzas prestan el servicio propiamente de campaña, con todos los riesgos y penalidades derivados de la especialidad del Cuerpo a que pertenecen, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de referencia sea considerado, para efectos de recompensas y abono de doble tiempo de servicio, como las demás fuerzas del Ejército que se encuentran en nuestra zona de Marruecos.»

La Marina de guerra en Francia

La cuestión del problema de la reconstrucción naval empieza a plantearse en Francia con gran agudeza.

Con motivo de la revista recientemente verificada en el Havre, en presencia del Presidente de la República, se ha publicado la estadística de los buques realmente útiles de que dispone Francia. Son éstos:

Dreadnoughts: 3 acorazados del tipo «Lorraine», construidos en 1913, de 23.500 toneladas, armados con diez cañones de 340 y con una velocidad de 20 nudos.

Cuatro acorazados del tipo «Jean Bart», lanzados al agua en 1911 y 1912, de 23.500 toneladas, armados con 12 cañones de 305, y con una velocidad de 20 nudos.

Cuatro dreadnoughts, tipo «Voltaire», lanzados en 1909, de 18.500 toneladas, armados con cuatro cañones de 305, y de doce cañones de 240.

Cruceiros acorazados: Todos son de tipo antiguo. Los dos del tipo «Waldeck Rousseau», fueron lanzados en 1907-1908. Son de 14.000 toneladas, y con un andar de 21 nudos. Llevan doce cañones de 194 milímetros. El «Ernesto Reñana», lanzado en 1906, es de 18.000 toneladas, está armado con cuatro cañones de 194 y con doce de 164.7. Los cruceiros «Victor Hugo» y «Michelet» carecen de valor militar.

Contratorpederos y torpederos de escuadra: Ninguno.

Torpederos: 34 unidades relativamente modernas, lanzadas entre 1911 y 1917, con un tonelaje de 700 a 950, y velocidad de 28 a 31 nudos y armamento variable.

Avisos: El «Ville d'Yeu», de 1.500 toneladas, 17 nudos de velocidad, nueve cañones de 138,6 y dos de 47 milímetros. Siete avisos de tipo «Altair», de 1.250 toneladas, provistos de dos cañones de 138,6 y dos de 75 milímetros.

Otros cuarenta avisos de 700 toneladas, 20 nudos de velocidad y armados con cuatro cañones de 100 milímetros.

Otros seis de 500 a 600 toneladas.

Submarinos: 22 de tipos posteriores a 1914.

Varios dragaminas.

Los barcos alemanes entregados a Francia son:

Cinco cruceiros ligeros de diversos tipos, de 5.000 toneladas: «Strasbourg», «Metz», «Mulhouse», «Colmar» y «Thionville».

Un contratorpedero, el «Almiral-Senes».

Nueve torpederos.

Diez submarinos.

El programa naval, pendiente en el Senado, comprende tres cruceiros ligeros, algunos conductores de escuadrilla, torpederos y submarinos, y la transformación del «Bearn» en barco portaaviones.

VESTUARIOS

SUCURSALES

— PARA EL —

BARCELONA BURGOS

EJERCITO Y ARMADA



Méndez Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M. Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES

RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID

MILITARES!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida. Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00
Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pídanse catálogos

COLECCION UNIVERSAL
LA PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUeltOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ESPECIALMENTE EN LAS DE LA COMPANIA ANONIMA CALDE
BARCELONA

Compañía Trasatlántica

- Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Coruña, Gijón y Santander. Salidas de Veracruz y de Habana para la Habana y Veracruz.
- Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
- Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.
- Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabán Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
- Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

CASA JORDANA
fundada en 1850
Príncipe, 9-MADRID-Tel. 1983
Especialidad en artículos para regalos
con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.— BANDERAS PARA REGIMENTOS.— FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.— CHARRITERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.— CASCOS, GORRAS Y ROSAS.— CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.— SABLES ESPADAS Y ESPADINES.— ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.— BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS.— ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.— CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.— ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS.— MEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

ANSALDO
Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 MADRID
Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO
Teléfono 41-61 M.

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Neocráticos, Fundales, Combustibles, Madera en bruto u trabajada, Ataqueles de hierro, Productos químicos.

Extranjero

LONDRES 26.—Esta tarde, a la una, se ha incendiado cuando se hallaba en pleno vuelo, a unas cuatro millas, a la altura de Calais, un aeroplano que hacia el servicio postal entre Londres y Bruselas.

PARIS 26.—La Legación de Serbia en esta capital ha facilitado el siguiente parte facultativo: Hoy ha aumentado la temperatura del Rey Alejandro.

BUCAREST 26.—Un destacamento de tropas sovietistas desertó y pasó a Rumania con todo el equipo.

El Sr. Chichetini ha dirigido un telegrama al Gobierno rumano, intimándole a entregar esos desertores, para el caso de negarse a ello el Gobierno rumano, con enviar tropas contra Rumania.

El Gobierno rumano ha contestado negándose a lo pedido y fundamentando su negativa en textos de Derecho internacional.

BRUSELAS 26.—Se ha constituido una Asociación nacional de carillonistas que se propone restaurar la historia de los carillones, de sus campañas y de sus fundadores.

BRUSELAS 26.—Toda la Prensa, sin distinción de matices, se preocupa del Gobierno posible después de celebrarse las próximas elecciones generales.

WIESBADEN 26.—Comunicado oficial. El ministro de Reparaciones y Regiones Liberadas, francés, Sr. Loucheur, y el de Reconstrucción alemán, Sr. Rathenau, han celebrado hoy dos conferencias.

Simultáneamente, con esas conferencias, ha habido reuniones de peritos para examinar los detalles del acuerdo.

OTRAS DOS CONFERENCIAS ESTÁN PREVISTAS PARA MAÑANA, SIENDO LA PRIMERA DESTINADA A DISCUTIR LOS PUNTOS QUE QUEDARON APARTADOS EN LA REUNIÓN DE ESTA TARDE.

LISBOA 26.—En la sesión del Senado, celebrada hoy, se trató de la carestía de la vida, leyéndose varias proposiciones que quedaron sobre la mesa para la próxima sesión.

También se discutió la cuestión del inquilinato, por lo que la sesión fué bastante movida.

A consecuencia de los rumores que circulan insistentemente acerca de una probable alteración del orden público, el ministro de la Guerra, el de Marina y el director de la Policía de Seguridad del Estado han ordenado el acuartelamiento de las fuerzas.

Las patrullas de la Policía de Seguridad recorren las calles.

A pesar de ello, hasta ahora no ha habido el menor desorden.

A bordo del vapor «Arlanza», que ha fondeado hoy en el río Tajo, vienen los parlamentarios brasileños, Sres. Cincinato Braga y Raul Fernández, los cuales son delegados del Brasil en la Sociedad de Naciones.

Las autoridades de Lisboa y una representación de ambas Cámaras, estuvieron a bordo para cumplimentar a los ilustres viajeros.

PARIS 26.—Interrogado por un redactor del diario «Eclair» el Sr. Paul Claudel, nuevo embajador de Francia en el Japón, que debe embarcar el día 2 de septiembre para incorporarse a su puesto en Tokio, ha declarado que piensa dedicar sus ratos libres a profundizar el estudio del Teatro español, que juzga de una fecundidad imaginativa verdaderamente asombrosa.

El Sr. Claudel añadió que tiene intención de escribir un gran drama, que sacará a escena caracteres y acontecimientos del período más significativo de la Historia de España.

HULL 26.—Durante toda la noche última multitud de embarcaciones recorrieron el río Humber, en busca de cadáveres y restos del gran dirigible destruido.

Ayer tarde, y entre restos informes de la aeronave, se halló el libro de bordo, y poco después, sobre la orilla, e intacta, la muñeca-mascota del dirible.

Durante las operaciones de dragado del Humber, los espectadores sintieron profunda impresión ante el espectáculo de dos jóvenes, casadas con tripulantes del dirigible, una de las cuales llevaba en brazos a un niño de muy pocas semanas, y que solicitaban insistentemente embarcar en las chalupas, para ayudar a los marineros en la busca de los cadáveres de sus maridos.

Los buzos practican activamente trabajos de exploración en el lecho del río.

Presenciando la fúnebre tarea, a orillas del Humber, se veía un grupo de jóvenes inglesas, que habían contraído matrimonio estos días con aviadores americanos que tripulaban el dirible destruido, y que habían pagado ya su pasaje en un gran paquebot que debía llevarlas a los Estados Unidos, donde esperaban saludar a sus maridos a la llegada de la gran aeronave, después de su travesía del Atlántico.

MARSELLA 26.—La Compañía de Mensajerías Marítimas desmiente la noticia de que el paquebot «Cordillere», embarrancado en Yang Tse Kiang, haya caído sobre una de sus bandas.

NOTICIAS

Hoy lunes, festividad de Nuestra Señora de la Consolación, celebran sus días la duquesa de Montemar, marquesas de Quirós, Casa-Jiménez, Castel León, Cavaslice y viuda del Mérito, condesa viuda de los Andes, señora de Navarro Reverter y Gomis (D. Juan) y su hija, y señorita de Martín Montalvo.

El ministro de Suecia en España, Sr. Danielson, se ha instalado en San Sebastián.

Ha llegado a esta corte el diplomático señor Landecho.

A París ha ido el marqués de Santa Cruz. La condesa viuda de Orgaz ha regresado a esta corte.

Doña Concepción de Ugarte ha salido para Biarritz.

Se han trasladado de San Juan de Luz a Veroves, los señores de Mombrián; de Caldas de Besaya a Burgos, la señorita Teresa Montenos y Espartero; de Luchon a Pau, D. Luis Bellido; de Zarauz a Pamplona, D. Tomás Miranda; de Alzola a Torrejonimeno, D. Antonio Moya.

Mercado de fletes

Mercado flojo. Para cancelación 15 octubre se ha fletado a 40/; aunque para todo octubre se ha aceptado 37/6d. Hoy creemos poder obtener 38/9d. todo octubre.

De ida, cotizan 14/6d. río abajo, 15/6d. arriba; pero para cargar no antes del 25 corriente, Glasgow-Montevidéo, se ofrece 15/6d. cargar inmediatamente.

Tampa, Port Tampa o Boca Grande-Barcelona, Alicante, Sevilla o Santander (un puerto), 3,000 toneladas, 10 por 100 más o menos, 1-31 octubre, pesetas 41.50; 600/400.

Tampa, Port Tampa o Boca Grande-Rotterdam, Amsterdam o Parnis (un puerto), 5,750 toneladas, 10 por 100 más o menos, 1-30 septiembre, 26/; 600/500.

Tampa o Port Tampa-Helsingborg, 2,500 toneladas, 10 por 100 más o menos, primeros septiembre, 25/.

Gales-Bari, 3,000 toneladas max., 17/; 500 a 104.

Idem Marsella, 3,000 toneladas, 14/6.

Idem Argel, 3,000 toneladas, 12/6.

Idem Huelva, 2,600 toneladas max., 13/9, 250 a pesetas 2.

Mercado flojo, con muy poca demanda. Cotizaciones: 3,000 a 3,500 toneladas, Gales Burdeos, 7/6.

Idem id. Rouen, 7/9.

5,000 a 6,000 toneladas, idem Lisboa, 12/6, 500 a 2/; septiembre.

3,000 toneladas, idem Alicante, 16/6, carbón, 17/6, briquetas.

Idem id. Argel, 12/6, carbón, 600 a 1/6.

Idem id. Genova-Savona-Spezia, 16/; 500 a 6/12d.

Idem id. Malta, 13/6, 14/.

4,000 a 4,500 toneladas, idem Alejandria, 16/.

3,000 a 3,500 toneladas, idem Constantinopla, 16/.

4,000 a 5,000 toneladas, idem Islas Cabo-Verde, 12/.

(De The Spanish Chartering.) 25 agosto 921.

CRIMEN POLITICO; El ex ministro Erzberger asesinado en Alemania

PARIS 26 (Urgente).—Comunican de Offenbourg su-Maine, que esta mañana fué encontrado asesinado el ex ministro de Hacienda alemán, Sr. Erzberger, en el sitio denominado la Selva Negra.

El cadáver presentaba 12 heridas de revolver.

PARIS 27.—Según noticias de Berlín que publica la Prensa de esta mañana, fué durante un paseo por la Selva Negra, cuando fué asesinado el Sr. Erzberger, a quien acompañaba su amigo particular, Sr. Dietz.

Durante su paseo, ambos observaron que dos jóvenes seguían sus pasos, procurando ocultarse, por lo cual decidieron regresar a Griesbach.

Cuando llegaron a la altura de sus perseguidores, éstos hicieron fuego, hiriendo primeramente al Sr. Dietz, el cual cayó a tierra. El señor Erzberger huyó, intentando refugiarse en la espesura, pero fué seguido de cerca por los agresores, quienes hicieron contra él numerosos disparos, matándole y agotando los cargadores de sus pistolas contra el Sr. Erzberger, cuando éste era ya cadáver.

Los criminales se marcharon luego tranquilamente sin registrar el cadáver.

El Sr. Dietz, después de comprobar la muerte del Sr. Erzberger, arrastró pesadamente hasta Griesbach, donde dió cuenta de lo ocurrido a las autoridades, quienes salieron inmediatamente acompañadas de perros policíacos, sin obtener resultado alguno en sus pesquisas.

Parece que se trata del comienzo de la ejecución de una vasta conspiración política. El Gobierno adoptará medidas de extraordinaria severidad y declarará el estado de sitio en determinadas regiones.

Mattias Erzberger era una de las principales figuras del partido católico y uno de los políticos más notorios de Alemania.

Cuando comprendió que Alemania perdía la guerra se declaró pacifista, lo que le valió el odio del elemento militar, que le consideraba como un traidor.

Al sobrevenir la derrota de los centrales, el Gobierno provisional confirió a Erzberger la misión de negociar y firmar el armisticio.

Fuó uno de los creadores de la mayoría gubernamental del Reichstag; formada por el centro, los mayoritarios y el partido democrático.

Las derechas le odiaban de muerte, sus periódicos le perseguían con tremendas campañas y fué objeto de varios procesos.

Fuó elegido como diputado centrista en el año 1903.

Deja publicadas algunas monografías y dos obras de política.

EL PROBLEMA DE IRLANDA Valera, reelegido presidente

LONDRES 26.—En su contestación a las proposiciones del Gobierno británico, el señor De Valera pone de manifiesto que si se aviniese a subordinar los derechos de Irlanda a los intereses estratégicos de Gran Bretaña, ello acarrearía la supresión total de la independencia y libertad de Irlanda, y ésta no podría ya reivindicar sus derechos a ser una soberanía separada.

«Jamás—añade—aceptó Irlanda ser asociada con Gran Bretaña y jamás prometió fidelidad a ésta.»

Lamenta el Sr. De Valera que la negativa a traicionar el honor de Irlanda y la confianza puesta en ésta por Gran Bretaña pueda constituir un motivo de guerra.

«Los irlandeses—dice—tienen conciencia de su responsabilidad para con los supervivientes y para con los muertos heroicos.

No han buscado guerra nunca ni la buscan hoy tampoco, pero si les fuera impuesta sabrán defenderse inmutamente convencidos de que jamás cuerpo representativo alguno ha de proponerles que renuncien a los derechos que tienen desde el origen de Irlanda.

De decidirse Gran Bretaña a imponerles su voluntad por la fuerza, la responsabilidad recaerá en un todo sobre ella.»

El Sr. De Valera termina proponiendo negociar una paz equitativa y honrosa, siempre que Gran Bretaña acepte como base para ello el amplio principio directivo de una forma de Gobierno aceptado por los gobernados.

LONDRES 25.—El Sr. Lloyd George, en su respuesta a la contestación dada por el Sr. De Valera a las proposiciones del Gobierno inglés, recuerda que esas proposiciones las formuló a raíz de un detenido cambio de impresiones con el líder irlandés, basadas precisamente en que en el momento de la contestación el Sr. De Valera había tomado el criterio expuesto por el propio Sr. De Valera.

Al hacer el Gobierno británico esas proposiciones—añade el Sr. Lloyd George—llegó hasta el límite extremo de sus poderes.

«Esas proposiciones todo el mundo civilizado las ha juzgado liberales. Nuestra carta no lo tiene en cuenta para nada, y creo que toda nueva negociación que se entablara estaría forzosamente llamada a fracasar, mientras no se haya dado un paso bien marcado hacia la aceptación de una base de discusión.»

El Sr. Lloyd George enumera luego las ventajas ofrecidas a Irlanda, resumiéndolas en la siguiente frase: «De hecho, y dentro de sus propias reivindicaciones, Irlanda será libre por todos conceptos, en cuanto afecta a sus actividades nacionales, su desenvolvimiento nacional y el modo de desenvolver su nacionalidad.»

De cuántos Estados constituyen los Estados Unidos, aunque todos son soberanos en su territorio, ninguno tiene derechos tan amplios como los ofrecidos a Irlanda.

El primer ministro inglés continúa diciendo que «al invitar a Irlanda a tomar sitio entre las naciones que integran el «Commonwealth», el Gobierno británico se ha mostrado conforme con el principio sustentado por el Sr. De Valera, al hablar de un Gobierno por consentimiento de los gobernados; pero al ser sostenida por el Sr. De Valera la tesis de que las relaciones de Irlanda con el Imperio británico, pueden equipararse en principio a las de Holanda o Bélgica con el Imperio alemán, yo creo preciso repetir que esas son premisas que jamás podría aceptárselas ningún Gobierno británico, cualquiera que fuese su composición.»

Los más famosos directores nacionales de Irlanda han desautorizado, explícitamente tales reivindicaciones.

En apoyo de su afirmación, cita el Sr. Lloyd George un extenso texto, y luego añade: «Gran Bretaña ha ofrecido a Irlanda cuanto pedían en sus tiempos O'Connell y Thomas Davis, y ha ofrecido más aún; pero he aquí que se le contesta pidiéndole terminantemente que reconozca a Irlanda como a potencia extranjera.

Decimos que el principio de que «el Gobierno debe hacerse por consentimiento de los gobernados», nos obliga a tener por bien fundamentada esa reivindicación, es sencillamente jugar con las palabras.»

No creemos que se pueda llegar jamás a ninguna reconciliación duradera entre Inglaterra e Irlanda, sin reconocer previamente su reciproca dependencia geográfica e histórica; dependencia que hace impracticable para ambas y cada una cualquier separación política y económica.

Recuerda a continuación Lloyd George las palabras que, en vi peras de la guerra de Sucesión, pronunciara Lincoln, sentando el mismo principio respecto a las relaciones de los Estados del Norte con los del Sur.

El Sr. Lloyd George dice que creía haber manifestado con claridad en sus conversaciones con el Sr. De Valera, que Inglaterra no podía discutir arreglo alguno que implicase la negativa, por parte de Irlanda, a ingresar en la Asociación libre, igual y leal de las naciones que constituyen el «Commonwealth» británico, bajo el cetro del Rey.

Advierte que sería peligroso continuase el actual estado de cosas.

Se están realizando por varios lados actos cuya repetición podría poner término a la tregua, y añade: «Aun cuando estamos dispuestos a hacer toda concesión susceptible de producir la paz, es imposible seguir cambiando notas. Es esencialmente preciso realizar algún progreso inmediato y concreto hacia el establecimiento de una base capaz de hacer posibles nuevas negociaciones.»

Aun cuando la carta del Sr. De Valera, no parece realizar ningún progreso de esa clase, el Sr. Lloyd George se declara dispuesto a encontrarse nuevamente con el líder irlandés o con sus colegas, siempre que se hallen dispuestos a examinar hasta qué punto pueden armonizarse las consideraciones que acaba de exponer con las aspiraciones que representa y preconiza el Sr. De Valera.

DUBLIN 26.—El Sr. De Valera ha sido reelegido Presidente de la República irlandesa.

También ha sido reelegido todo el Gobierno. La Asamblea irlandesa ha aprobado un proyecto autorizando la emisión en los Estados Unidos de un empréstito de 200 millones de dólares, y en Irlanda de otro de 500,000 libras esterlinas.

LONDRES 26.—En su respuesta a la carta del Sr. Lloyd George, el Sr. De Valera dice que sometió a examen del Dail Eireann, las proposiciones del Gobierno británico, siendo mancomunemente rechazadas por aquella Cámara, añadiendo que se halla dispuesto a negociar, siempre que Inglaterra admita el principio de un Gobierno irlandés, establecido con el consentimiento de los gobernados.

Finalmente, declara que para las negociaciones de conjunto para la paz, el Dail Eireann se halla dispuesto a nombrar representantes que, si acepta esta proposición el Gobierno británico, estarán revestidos de plenos poderes.

Dr. Gracia y Justicia

El Sr. Frances Rodríguez, por hallarse indisputado, no ha asistido hoy a su despacho oficial.

El director general, Sr. Andrade, ha manifestado a los periodistas que tiene en estudio el proyecto de Reglamento del Notariado. Este proyecto—dijo el Sr. Andrade—está redactado por la Comisión nombrada de Real orden de 24 de enero de 1919, y espero que el mismo podrá ser publicado dentro de mes y medio, pues a su examen dedico gran atención, hasta el punto de confrontar personalmente el proyecto con el vigente y anticuado Reglamento.

Pasando a otro asunto, anunció el director general que tiene redactada para la firma del ministro, una Real orden recordando a los notarios el deber que tienen de residir constantemente en los puntos donde ejercen su misión.

También se dictará una circular haciendo la misma recomendación a los registradores de la Propiedad y del deber en que se encuentran de despachar los asuntos dentro del plazo legal.

Provincias

ALICANTE 27.—El Centro de Escritores y Artistas de esta capital ha organizado unos Juegos Florales, que con gran brillantez se han llevado a efecto en el Teatro Principal.

Resultado premiado con la flor natural el poeta D. Cayetano Ballesta, que eligió reina de la fiesta a la señorita Tona Salvetti, a quien acompañaba su corte, formada por las señoritas Mary Wirtz, Rafaela Herrera, Gloria Soto y Angelita Peyró.

El público aclamó a la reina y a sus damas, y todas ocuparon el trono que se les había preparado.

Fueron leídas las composiciones premiadas, y al final, el mantenedor, el diputado D. Manuel Senante, pronunció un discurso alusivo al acto.

Por último, se celebró en el Casino un baile en honor de las señoritas que presidieron la fiesta.

El veraneo Regio

SANTANDER 27.— Toda la mañana de ayer la pasó Doña Victoria en la playa del Sardinero, acompañada del Príncipe de Asturias, los Infantes y las damas de honor.

Por la tarde acudió toda la Familia Real al campo de tenis, para presenciar los partidos organizados a fin de recaudar fondos con destino al Ropero Reina Victoria.

La concurrencia fué muy numerosa, y los ingresos ascendieron a 2,500 pesetas.

Terminados los partidos, la Reina entregó los premios a los ganadores y se retiró a Palacio.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime estuvieron después pescando, y a última hora pasearon en automóvil por la población.

SAN SEBASTIAN 27.—Ayer recibió en audiencia la Reina Doña María Cristina a la marquesa de Novallas, con sus hijas, y al concejal y escritor D. Adrián Loyarte y esposa.

Hablando con el Sr. Loyarte, tuvo Doña Cristina frases de elogio para la administración municipal y le preguntó por sus trabajos literarios.

El Sr. Loyarte le ofreció un ejemplar de la obra, en prensa, «Entre costas y montañas», en algunos de cuyos capítulos figuran el Rey y la Reina.

También tuvo Doña Cristina frases de elogio para la memoria de D. Eduardo Dato, con el que estaba emparentado el Sr. Loyarte.

Por iniciativa de la Congregación de María Inmaculada de San Ignacio, se celebra el domingo una misa en sufragio de los muertos en Marruecos. Oñizará el nuncio de Su Santidad y asistirá el obispo de la diócesis.

DE SOCIEDAD

Próxima boda. En los primeros días del próximo mes de septiembre, contraerá matrimonial enlace en Alemania, con el culto y bizarro oficial del quinto regimiento prusiano de Dragones, Eugen von Kunden, de noble estirpe germana, la bella e inteligente señorita María de la Caridad de Montilla y Pérez Escrich, hija de nuestro querido amigo el prestigioso director de «Ilustración Militar», teniente coronel de Infantería retirado, D. Manuel Montilla y Medina, y nieta del popular novelista, ya fallecido, D. Enrique Pérez Escrich.

Hizo la petición de mano S. A. R. el Príncipe de Baviera, Alfonso de Wittelsbach y de Borbón.

Desearnos a los contrayentes toda clase de felicidades.

Exámenes en las Escuelas

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden de 1.º de agosto: «En atención a las circunstancias creadas por el llamamiento a filas de los individuos sujetos al servicio militar, que a su vez son alumnos ingresados, oficiales y liberos, de las Escuelas de las distintas ramas de la Ingeniería dependientes de este Ministerio, así como las de peritos y ayudantes,

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que desde la fecha en que se publique esta soberana disposición en la «Gaceta de Madrid», y dentro de los tres días siguientes a recibirse la petición formulada por cada alumno en las respectivas Escuelas, deberán ser examinados todos aquellos que lo soliciten y se encuentren pendientes del examen, que habrá de tener lugar, en otro caso, en el mes de septiembre próximo.

2.º Se facultará a los directores de las respectivas Escuelas para que adopten todas aquellas disposiciones que juzgen necesarias con el fin de dar cumplimiento a la disposición anterior, incluso para que ordenen la incorporación inmediata de todos los profesores numerarios y auxiliares de cada Escuela.

3.º Para gozar de los beneficios que se conceden en esta Real orden, deberá justificarse por los alumnos el tener que incorporarse a filas, acompañando dicha justificación a la solicitud de petición de examen.

4.º Para los alumnos que no se encuentren en el caso indicado, las fechas de exámenes serán las fijadas por las respectivas Escuelas.»

Alemania y los aliados

BERLIN 26.—La Prensa de la derecha acoge el Tratado de paz germanoamericano con visible frialdad, mostrándose únicamente satisfecha por el hecho de que, al fin, haya quedado restablecido el estado de paz entre Alemania y los Estados Unidos.

En la nota oficiosa alemana que anuncia la firma del Tratado de paz entre Alemania y los Estados Unidos, se declara que tan pronto como dicho Tratado entre en vigor, se reanudarán las relaciones diplomáticas y consulares, conforme a la voluntad expresada por ambas partes.

BERLIN 26.—La «Gaceta de la Cruz», ocupándose del Tratado de Paz germanoamericano, dice:

«Realmente podemos felicitarnos de que los Estados Unidos renuncien a reclamar la extradición del Kaiser y el castigo de los culpables de la guerra; pero, en cambio, es muy sensible que América haya reconocido el art. 231 del Tratado de Versalles, en el cual se declara que Alemania se reconoce responsable de las pérdidas y daños sufridos por las potencias aliadas.

Por muchas vueltas que quiera darse a la cuestión, subsistirá el hecho de que, por la aceptación de este Tratado con los Estados Unidos, reconocemos nuestra culpabilidad en la guerra.»

PARIS 26.—Después de la entrevista celebrada entre los señores Tako Jonesco y Briand, el ministro de Negocios Extranjeros rumano hizo algunas declaraciones a los periodistas que le esperaban a la salida.

El Sr. Take Jonesco manifestó que la entrevista fué en extremo cordial.

El presidente del Gobierno francés—añadió—comprende perfectamente la utilidad de la «petite entente», que constituye una sólida base para la paz y que así es estimada por Francia.

Occupándose de la cuestión de Oriente, el ministro de Negocios Extranjeros rumano dijo que el interés de Rumania no era otro sino que los Estados permanecieran libres, y que, para lograrlo, su custodia debía ser encomendada a quien pudiese mantenerla con mano suficientemente fuerte para que cuantos intentasen instalar allí comprenderan lo inútil de su tentativa.

WIESBADEN 26.—Los señores Loucheur y Rathenau conferenciaron esta mañana en uno de los salones del edificio que ocupa la Oficina francesa de reconstrucción de las regiones devastadas, donde celebraron sus anteriores entrevistas ambos ministros.

GINEBRA 26.—Esta mañana llegó a esta capital, acompañado de su séquito, el vizconde Ishii, presidente en ejercicio de la Sociedad de Naciones.

En el mismo tren llegó el Sr. Hymans, que debe presidir las nuevas conversaciones polaco-lituanas.

Bibliotecas públicas

Servicio de la Biblioteca pública de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las días laborables, las bibliotecas siguientes:

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de cat. once veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Talleres de la Escuela Industrial (Erabajadores, 68), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133) de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectos (tura Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Madrileña (plaza de la Villa) de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Real Academia Española (Édipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21) de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20) de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Espectáculos para hoy

FUENCARRAL.—Compañía de notables atracciones.—Tarde a las 6, noche, a las 10 y 16 Petriculas, Trio Fränk, Troupe Gavelly, Fulvio, D'Anselmi y Chelito éxito enorme.

PROYECCIONES.—El marido de su viuda, Un caso de conciencia (4 partes), y 7.ª jornada de La duena del Mundo.

TURO PARK.—Palacio de verano Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurado a 5 pesetas, cubierte y a la carta variadas supertapas desde 4 de la tarde.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10, concierto e intermedios por la notable banda del regimiento de León A las 10 y 1/2 Cinematógrafo Royal Clair (último modelo).

La duena del mundo y otros interesantes films.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

ESPAÑA EN MARRUECOS

No ocurre novedad en Melilla

NOTICIAS OFICIALES

(Conferencia de la noche del 27.)—Participa el Alto Comisario que el convoy de hoy a las posiciones del Atalayón, Sidi-Hamed e intermedias se ha llevado a cabo normalmente, merced a un nutrido fuego de Artillería y ametralladoras, que ha contenido al enemigo, que, de todos modos, ha mostrado hoy menos hostilidad.

(Conferencia de la noche del 28) Participa el Alto Comisario que el señor ministro visitó las posiciones, hospitales y aerodromo, revistando también las columnas y zarpando con rumbo a Málaga. El convoy a Sidi Hamed el Hach se hizo normalmente bajo la protección del fuego de nuestra Artillería.

Información de Melilla

Llegan más refugiados

MELILLA 26.—Ha conseguido llegar a esta plaza el teniente del regimiento de San Fernando, Sr. Ruiz Tapiador, que se hallaba en la posición de Dar-Azúgai. El Sr. Ruiz Tapiador cayó prisionero de los moros, pero logró fingirse e internarse en la zona francesa, desde la cual ha venido a Melilla.

MELILLA 26.—A bordo del vapor «Urcola», procedente de Orán, han llegado los siguientes soldados que, después de estar en Monte Atrun, se refugiaron en la zona francesa. Manda el grupo el oficial del regimiento de San Fernando D. Idefonso Ruiz Tapiador, y lo forman los cabos Manuel Martín, Gonzalo Fernández, Francisco Martínez Onteniente, Jesús Asentana y Rafael Lillo, y los soldados Manuel Miguel, Juan Cano, Hipólito Lucía, Juan Guardia, Raimundo Arés, Manuel Mori, Juan Mata, Domingo Hermoso, Juan Montaña, Miguel Vergara, José Martínez, José García, Bernabé Ramón Herrera, Nicolás Martín, Joaquín Rodríguez, Juan Ferrín, Rafael Sardo, Vigilio Aceituno, Antonio Pastor, Juan Sanz Guñarro, Tomás Zaragoza, Francisco Pascual, Eugenio Puncel.

Juan Pujante, Fidel Casadillas, Fermín Castillo, José Rodríguez, Victoriano Díez Arroyo, Angel Sorribes For, Francisco Quesada, José Herrera, Juan Romero, Juan Rojo, Antonio Muñoz, Antonio Cabello, Mariano Pavón, José Fernández, Juan Moriro, Camilo García, José López, Cándido Valero, Manuel Silveiro, Juan Moreno, Manuel Vinuesa, Baldomero Milena, Juan Muñoz, Jesús Martínez, Eusebio Minuesa, Miguel Gil, Francisco Buendía, Antonio García, Francisco Martos, José Sivadanes, Antonio Urietes, Rogelio Padilla, Juan Sánchez, José García, Vicente Sánchez Rosales, Francisco Martínez y Manuel Martín. Fueron llevados en camiones de Sanidad Militar al hospital Alfonso XIII, donde quedaron hospitalizados.

En las posiciones

MELILLA 26.—El general Berenguer ha dispuesto que sea reforzada la guarnición de Cabo de Agua. Para cumplir la orden, salieron a bordo del «Juan de Juanes», con material abundante, dos compañías del regimiento de África y el grupo de Regulares.

MELILLA 26.—La mañana de hoy ha transcurrido tranquila en todas las posiciones avanzadas.

Continúa la reorganización del grupo de Regulares de Melilla, habiendo desembarcado con tal objeto cien caballos, procedentes de Orán. Las fuerzas del regimiento de Ingenieros, que manda el teniente Sr. Martínez Unciti, han proseguido hoy los trabajos para la construcción de un embarcadero de madera, de forma que los vagones puedan llevar sus grúas hasta las mismas barcazas y hacer más fácil el desembarco del material.

MELILLA 26.—El aprovisionamiento de la posición de Casabona se ha efectuado utilizando un camión blindado.

La posición del Gareb, ocupada ayer, fué fortificada dos horas después de ocupada. Ha marchado a Málaga el aviso «Giralda», que conducirá a esta plaza al ministro de la Guerra, Sr. Cierva, y a sus ayudantes, al jefe de Estado Mayor y al de la Sección de Marruecos del Ministerio de la Guerra.

Ha llegado el diputado a Cortes, conservador, Sr. Espín.

MELILLA 26.—Ayer el enemigo sufrió grandes bajas, que han sido comprobadas.

Relación de heridos y enfermos

GRANADA 25.—He aquí la lista de los soldados enfermos y heridos que, procedentes de Melilla, llegaron desde el puerto de Málaga para ser hospitalizados en esta capital: Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11: Soldados Emilio Ramos López, Manuel García, Juan Sola Fernández, Liborio Fernández Casas, José Cirera Pérez, Antonio Valverde Ortega, Francisco Valero Barreiro, Francisco Pérez Fuentes, José Pérez Crespo, Francisco Vázquez García, Tomás Román Acosta, Juan Sanz Romero, José Ril Otero, Severiano Valle Borreguero y Miguel Ortuño Martín. Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33: Soldado José Valdo Robo. Regimiento de Infantería de Granada, número 34: Soldado Leopoldo García Velasco. Regimiento de Infantería de Burgos, número 36: Tomás Enrique Coyanes. Regimiento de Infantería de Cerinola, número 42: Cabo cornetas José Miranda Muñoz, soldado José Aura Gómez, cabo Andrés Revuelta López, soldados Manuel Iglesias Quintos, Nicasio Segarra Luna, Gregorio Otero García, José Montero Vázquez, suboficial D. Isaurio Nieto Mañas, soldados Manuel Rebollo Cruzado, Domingo Martínez Manzano, sargento Juan González Mendoza, soldados Antonio Vázquez López, Eliseo Rubio Díaz, cabo Pascual Sanz Morata. Regimiento de Infantería de Melilla, número 59: Soldados Carlos Jiménez Barrientos, José Alcáide Alcáide, Laureano López Lanora, Francisco González, cabo Felipe Gómez Sánchez, soldados Claudio Martínez Hernández, Jacinto Muñoz Legal, Marcelino Santos Valverde, sargento Domingo Sáez Díaz, soldado José Heredia Soriano.

Nuestros heridos nueve heridos indígenas y tres europeos. Estos fueron heridos levemente. A la nueva posición se le ha dado el nombre de Taulat, en memoria del teniente del regimiento de Tetuán, muerto en la operación del martes. Los bloques serán designados con los números 1 y 2.

MELILLA 26.—La fuerza expedicionaria del ferrocarril, ha empezado hoy los trabajos del tendido de la vía que enlazará con el embarcadero que se está construyendo frente a la primera Caseta. Ese ferrocarril llevará cargamento hasta las mismas barcazas que salgan para aprovisionar a las fuerzas que hay en operaciones.

Del campo enemigo

MELILLA 26.—Han dicho viajeros llegados ayer mañana del Peñón y de Alhucemas, que en ambas plazas existe gran movimiento comercial con los moros, y circula mucho dinero, hasta el punto de que se ha dicho días en que se han enviado a Melilla 16 sacos de plata. Aseguran los moros que el prestigio de Abd-el-Krim ha decaído mucho y que éste se muestra arrepentido de todo lo que ha hecho. Grandes núcleos de la harka se niegan a obedecerle. Los viajeros han visto dos grandes hogueras, una frente a Alhucemas y otra a unas 10 millas de distancia. Son, sin duda, señales llamando a los moros del interior. El comercio con los moros es cada vez más importante.

MELILLA 26.—Regresó el vapor «Juan de Juanes». Cuentan los pasajeros que en Alhucemas se reciben casi a diario noticias de los españoles prisioneros en Beni-Urraquiel. Aseguran que desde la plaza se les envía los alimentos que piden.

Varias noticias

MELILLA 26.—Han llegado de Málaga cien bocoyes, llenos cada uno con sesientos litros de agua. En aquella ciudad, las autoridades, que se enteraron del envío de los barriles y sabían que en Melilla hace falta agua, los llenaron de la mejor.

Los carteros y obreros malagueños hicieron el transporte gratuitamente hasta el embarque. Los obreros de Melilla se han ofrecido para conducir los barriles a las posiciones avanzadas.

El comandante general ha ordenado que el agua se lleve a los soldados de la primera línea.

MELILLA 26.—Hasta ahora se sabe que han desaparecido los intérpretes Antonio Alcáide, Antonio Rueda y M. Carretero.

MELILLA 26.—El teniente coronel Millán Astray, jefe del Tercio de Extranjeros, ha publicado hoy una orden del Cuerpo, en la que hace presente que queda instituido para los legionarios un premio llamado Victoria Alfonso, que constituirá en la adjudicación, cada mes, de mil pesetas, que ha prometido hacer efectivos el procurador de Barcelona D. Juan Cadirramonta. El premio se pedirá en instancia, que no podrá tener más de seis líneas, dirigida a los respectivos capitanes. En ella explicarán los solicitantes sus méritos; el capitán informará sobre los hechos de armas, y fallará inapelablemente el teniente coronel del Tercio.

LARACHE 26.—Ha llegado una Comisión, constituida por un oficial moro y por varios individuos del grupo de Regulares de Melilla, con objeto de reclutar indígenas en esta zona para la reorganización de aquel Cuerpo. Se ha efectuado el segundo reparto de donativos hechos por la Diputación y por el Círculo de artistas de Vitoria a las fuerzas del regimiento de Cuenca, que estaban de guarnición en la capital de Alava. Han recibido seis pesetas los sargentos, tres los cabos y 1,50 cada soldado.

TETUAN 26.—Con brillante escolta de jinetes moros ha llegado a esta plaza una hija del chorbá de la cabila de Vadrás, residente en el aduar próximo a Vazán. La mora, que venía a contraer matrimonio, llegó en la típica litera, y frente a la inequidad de la plaza de España fué recibida por moros notables y cofrades religiosos, presididos por el novio, que es el jerife Sidi Tuhami Vazán, descendiente del jerife del Vazán. Con la solemnidad de ritual y las acostumbradas salvas se efectuó la entrega de la novia. Han llegado a parte de las fuerzas de los regimientos de Zamora y de la Lealtad, que prestarán servicio en esta zona.

Regimiento de Infantería de África, número 68: Soldados Emilio Coronado Alvarez, José Marcos García, Jaime Iatorre-Chambar; cabo José Simó Borrás; soldados Julián Angel Baz, Claudio Meliano Sánchez, Francisco Rojo Carretero, Miguel Carbonell Ferrer; corneta Alonso Serna Muñoz; soldados Rafael L. Linás, Agustín García Gascón, Jesús Arenas Pérez, Sabino Bahamonte Martínez, Francisco Pison La Torre y José Domínguez Muñoz. Brigada Disciplinaria: Soldado Andrés Salas Martínez. Regimiento de Alcántara, 14 de Caballería: Cabo Juan Fernández Rodríguez; soldados Antonio Sánchez Vera y Félix Orduña Fernández. Regimiento mixto de Artillería de Melilla: Soldados César Martínez, Miguel Salcedo Gómez, Bernardino Rodríguez Caldeiro, Mateo Roda Martín y Amador Cadenas Simón, y cabo José Carrocas Fernández. Comandancia de Artillería de Melilla: Soldados Francisco Morano Sánchez, Francisco Muñoz Ruiz, José Martínez Ruiz, Braulio Fernández Manzano, Francisco Navas Jiménez y Damián Martínez Fernández. Comandancia de Ingenieros de Melilla: Sargento Juan Muñoz Vallejo, soldados Juan Albarri Ferrín, Francisco Raya Jurado, Luis García Suárez, José Martínez Pérez, Narciso Juanuel Cortado, Valentín Alonso García, Juan Rubio Ruiz, Miguel Aguinalda, Andrés Moreno Roallo y Pedro Vallés Rodríguez. Compañía mixta de Sanidad Militar: Soldados Juan Porras Porras y Balbino Palacios Sáez. Fuerzas Regulares de Melilla, núm. 2: Sargento Emilio Uros Bardá, herrador de segunda Casimiro Domínguez Lázaro, ídem de tercera

Arsenio Estebanez Morcillo, cabo Luis Pontes Hernández, soldado Cirilo Murillo Gómez. Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 14: Cristóbal Criado García, Laureano Camisuga Bilbao, Gimés Espejo Francés, Salvador Gómez Torreón y Francisco Conejero Muñoz. Regimiento de Infantería de Cerinola, número 42: Soldados Antonio Arabia Bastillo, Pedro Barrera Sánchez, Alfonso López Casas, José Corbañán García, Basilio Bresa Quintana y Francisco Martell. Regimiento de Infantería de Melilla, número 59: Soldados Ramón Aguilar Albert, Bernardo Gómez Carrasco, Vicente Climet Saballo, José Aella Bustamante, Faustino Conde Lorenzo, Basilio Pascual Pajares, Barique Oliver Amador, Jesús González de la Cruz, Romualdo Peinado Peinado y Domingo Lopesosa Moreno. Regimiento de Infantería de África, número 68: Soldados José Bijada Vidal, Glicerio Corra Martínez, José Rodríguez Jiménez, y el cabo Vicente Carro Sánchez. Brigada Disciplinaria de Melilla: Soldados Francisco Vicente Espallarga y Ramón La Cueva Molina.

Regimiento de Caballería de Alcántara: Soldados Juan Gallego González y Pablo García. Regimiento mixto de Artillería de Melilla: Cabo Miguel Sánchez Cortés; soldados Leopoldo Mejías Pérez, Manuel Conde Rodríguez, José Ros Reyentes, Juan Ruiz Ramírez, Francisco García Fernández y Adolfo Sánchez González. Comandancia de Artillería: Soldados Francisco Cuesta Alvaro, Melchor Rodríguez Castañeda, Raimundo Marillo Ventura, y el cabo Andrés Sanjuán Sanz. Comandancia de Ingenieros: Soldado Jacinto Martín López. Comandancia de Intendencia: Soldados Enrique Santibáñez Valdés, Juan Domínguez Mises y Ramiro Fernández Barrios. Compañía mixta de Sanidad Militar: Soldado Antonio Córdoba. Crucero «Princesa de Asturias»: Marinero Manuel López Maldonado. Total, 104 heridos y 34 enfermos. Los heridos refieren en la forma ya conocida los desastres de Annal e Igueriben. Han sido agasajadísimos.

Movimiento de fuerzas

ZARAGOZA 26.—Esta madrugada se recibió en la Capitanía general la orden de marcha de las fuerzas de la Comandancia de Intendencia que embarcarán en el puerto de Tarragona. Esta noche saldrá una batería del regimiento de Artillería que guarnece esta plaza y mañana marcharán dos baterías más. El capitán general ha remitido a las tropas expedicionarias, concurriendo al acto todas las autoridades e inmenso gentío. La muchedumbre acompañó a sus cuarteles a los soldados, y éstos, después de romper filas, marcharon en grupos a visitar el templo de Nuestra Señora del Pilar, acompañados por las autoridades civiles y militares y mezclados con el vecindario. En el templo cantó la Salve el canónigo don Félix Jiménez, quien después dirigió a los soldados una arenga de inflamado patriotismo. Al terminar su oración el canónigo dió un viva a España, que fué contestado delirantemente. Las tropas de Intendencia marcharon directamente a la estación para embarcar en un tren especial.

Las fuerzas de Artillería volvieron a su cuartel hasta la hora del embarque. El paso de las tropas expedicionarias por las calles ha constituido un acontecimiento de exaltado patriotismo. Todos los edificios, así públicos como particulares, estaban engalados.

ZARAGOZA 27.—Ayer tarde ha salido el tren especial que conduce a la compañía de Intendencia. En ella figuran 86 soldados de cuota. En la estación esperaban las autoridades y la banda del regimiento de Gerona, que durante la operación del embarque ejecutó varios himnos patrióticos, que fueron coreados por la multitud. Los soldados fueron obsequiados con tabaco, vino, dulces y metallas de la Virgen del Pilar. La ovación de despedida duró hasta que el tren se perdió de vista.

ZARAGOZA 27.—Las tropas de Intendencia que salen para Marruecos, se componen de 187 hombres, y llevan 122 mulos, 11 caballos y varios carros para impedimenta. Manda la expedición el capitán D. Aurelio Díaz Alcáide.

De Alrcáide marchan 350 hombres al mando del teniente coronel D. Francisco Ruiz Rahoy.

SALAMANCA 28.—Marchó a Larache el segundo batallón del regimiento de la Victoria, número 76. El capitán general de la región, que vino expresamente, revistó a las tropas ante inmenso gentío. Al iniciarse el brillante desfile, las fuerzas recorrieron las principales calles de la población, confundidas con la multitud, que las vitoreaba delirantemente.

BILBAO 26.—Para contribuir al sostenimiento del hospital de sangre que aquí se establece, se ha abierto una suscripción por las damas de la Cruz Roja, encabezada por la condesa de Zabiria con 10.000 pesetas.

MALAGA 26.—El gremio de Artes Gráficas se ha negado a percibir el importe de las circulares para la Comisión de auxilio a nuestros soldados en África, y además ofrece confeccionar cuantos impresos sean precisos para aumentar aquéllos.

ORIHUELA 27.—A fin de aumentar la recaudación iniciada en favor de los heridos de Melilla, se han fijado en los establecimientos públicos de todas clases, patrióticos bandos solicitando donativos, que, por pequeño que sea, producirá sensación en nuestros hermanos de África, al recibir esta prueba de nuestro recuerdo.

ZARAGOZA 27.—Está ultimada la corrida benéfica de novillos, que se celebrará próximamente. Los novilleros Calyaché, Moreno y Villalta tomarán parte en ella, en obsequio a nuestros soldados. La empresa cede gratuitamente la Plaza y servicios de la misma.

CHIPIONA 27.—La Junta de damas de la Cruz Roja de El Pedrosó, han sido recibidas por la Infanta Doña Luisa, a quien hicieron entrega de las sumas recaudadas en el pueblo de la provincia de Sevilla, con destino a nuestros heridos en campaña.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 27.—Distinguidas señoritas han postulado por las calles de la población, recaudando unas 3.000 pesetas para la suscripción nacional.

FERUEL 27.—La suscripción abierta para adquirir el aeroplano que la ciudad regalará a nuestro Ejército en Marruecos, ha quedado cubierta con exceso.

HUELVA 27.—Se ha celebrado con éxito de taquilla el festival benéfico a favor de nuestros heridos en Melilla.

Comandancia de Intendencia: Soldados Enrique Santibáñez Valdés, Juan Domínguez Mises y Ramiro Fernández Barrios. Compañía mixta de Sanidad Militar: Soldado Antonio Córdoba. Crucero «Princesa de Asturias»: Marinero Manuel López Maldonado. Total, 104 heridos y 34 enfermos. Los heridos refieren en la forma ya conocida los desastres de Annal e Igueriben. Han sido agasajadísimos.

La despedida dispensada a las fuerzas expedicionarias ha sido tan emocionante que no se recuerda otro acto análogo. Los oficiales y soldados fueron obsequiadísimos. Las bandas de música entonaron la Marcha Real, oyéndose grandes aclamaciones a la Patria y al Ejército.

ZARAGOZA 27.—A las once de anoche, salió la primera batería de Artillería con el teniente coronel y la Plana Mayor, correspondientes a las tres que salen entre hoy y mañana. Fueron despedidas las fuerzas con gran entusiasmo por numeroso público. El alcalde las obsequió con tabaco. Asistieron también las autoridades.

GRANADA 27.—Ha salido otro escuadrón del regimiento de Caballería de Lusitania, para embarcar en Málaga con destino a Melilla. Se le hizo una despedida entusiasta. Damas de la Cruz Roja distribuyeron donativos entre los soldados.

TERUEL 27.—En el correo salió para Zaragoza el batallón del regimiento de Gerona, que guarnece la plaza. El vecindario en masa acompañó a las tropas a la estación, donde las despidieron. Antes de que partieran, el obispo bendijo a las tropas, y el tren salió entre ovaciones y vivas a España.

CADIZ 27.—Han fondeado, procedente de Málaga, el vapor «Alfonso XIII», y de Melilla, el «Legazpi». Ambos buques han embarcado importantísimo material de guerra con destino a las plazas de Melilla y Larache.

BILBAO 27.—Al mando del capitán Sr. Celayeta, ha salido para Melilla una compañía de Sanidad Militar que va voluntaria a Marruecos. Entre los alistados figuran algunos jóvenes de distinguidas familias vascas.

MALAGA 27.—Zarpó el vapor «Monte Toro», que lleva un escuadrón del regimiento de Lusitania, procedente de Granada, al mando del capitán Alonso de Arce. Van en el mismo buque 105 artilleros de las Comandancias de Pamplona y San Sebastián, y una sección de Ingenieros del primer regimiento.

Se elogia la actitud de los obreros del muelle, que se han ofrecido a trabajar gratuitamente en cuantos servicios sea necesario realizar en sus departamentos para el envío de obsequios y de agua para los soldados.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

ALMERIA 27.—Por disposición superior se ha requisado el vapor «Isla de Menorca», que prestará servicios de transportes a Melilla.

Otras noticias de interés

Nueva arma de guerra

El Sol publica la siguiente interesante información: El barón Athos de San Malato ha ideado unos modelos de armas blancas de combate, que, para informe, fueron remitidos al Estado Mayor Central, y que han inspirado a un técnico de prestigio las siguientes consideraciones: 1.ª La eficacia del golpe de corte es superior a la de todos los modelos de sable o machete de dimensiones razonables, que me son conocidos, sea cual fuere la curvatura de su hoja. 2.ª La indiscutible eficacia de la punta, tan grande por lo menos como la de otra arma de dimensiones semejantes, y mayor que en las de hoja larga, curva o recta, por tanto más fácil de desviar la punta cuanto más larga el arma sea. 3.ª La taza cubre completamente la mano, lo que no ocurre en otros modelos. 4.ª La sabia disposición de múltiples puntos de apoyo en la empuñadura, se obtiene por su meditada contraposición, que el hombre sea en todos los momentos dueño de su arma, y resulte ésta apta para el combate prolongado—sira-se de armas—. 5.ª Las superficies en que se ha de apoyar la mano obligan, aun al menos preparado, a dar el golpe con el filo, lo que hace punto menos que imposible los planazos, tan frecuentes en otros modelos. 6.ª Todas las que se desprenden de estar el arma centralizada, tanto en el sentido del ataque como en el de la defensa. 7.ª El conjunto, en el que, predominando como en toda arma de guerra elemento ofensivo—hoja—sobre el defensivo—guarda—, se armonizan ambos en forma casi perfecta. Con relación al sable para Caballería, ofrece las mismas ventajas apuntadas respecto del machete, sin el inconveniente que señala a las armas largas, porque lo contrarrestan las circunstancias indicadas en las ventajas 4.ª y 5.ª, y que dependen de la forma de la empuñadura, ya que, ni aun abierta la mano totalmente, llega a cerrarse el arma. A) Compite en eficacia con la lanza, sin los inconvenientes de ésta en orden de la enseñanza, manejo, transporte, escaso radio de acción, etcétera, etc. Conocidos son los riesgos que los oficiales de Lanceros corren de parte de sus propios soldados cuando ensayan la carga, por no ser los últimos dueños de sus caballos y caer sobre los oficiales. B) Simplemente por el aspecto del arma, el soldado se dará cuenta de la importancia de la punta, y llegado el momento del choque, sin limitativamente—tendrá el brazo, con lo que llevará al máximo la acción ofensiva y de un modo automático su propia defensa, y resultará del conjunto el aumento de valía del combatiente. C) Fácil de tomar el arma, puede retrasarse el momento de empuñarla, y, por tanto, mandarse durante más tiempo con ambas manos el caballo.

Los españoles en el Extranjero

LISBOA 26.—La suscripción abierta entre los españoles residentes en esta capital para socorrer a los soldados del Ejército de Marruecos, aumenta considerablemente. La Prensa portuguesa dedica grandes elogios a la valerosa resistencia del Ejército español, y hace votos para que en breve sea sometido el enemigo, en nombre de la civilización, y vuelva a reinar el orden en el Marruecos español.

LONDRES 26.—El embajador de España, señor Merry del Val, presidió anoche en el Centro Español una comida benéfica en favor de los soldados heridos en Marruecos. Asistieron numerosos miembros de la colonia española y muchos súbditos ingleses. A los postres, el Sr. Merry del Val pronunció un elocuente discurso diciendo que los actuales eran días de luto y de penes para España, pero no por ello debíamos desmayar. Don Francisco Haro, presidente del Centro Español, pronunció un brindis dedicado a nuestros valientes soldados, que pelean hoy por el honor nacional en el suelo africano. El agrado militar de España, coronel Fernando Rich, en nombre del Ejército y la Marina, contestó agradecido el brindis. A continuación se leyeron numerosas adhesiones de distintas ciudades del Reino Unido. Por unanimidad, se envió un telegrama al Rey Don Alfonso dándole cuenta del acto celebrado. La cantidad recogida excede de 22.000 pesetas. Merecen mención especial los donativos ofrecidos por D. José Roura, que dió 100 libras esterlinas, y la Cámara de Comercio española, que entregó 50. Los fruteros españoles de Liverpool, y en su nombre el Sr. Planelles Granel, subastaron una caja de melones, obtuvieron un producto que se aproxima a 4.000 pesetas. Se cree que el total de la suscripción ascenderá a 25.000 pesetas, habiendo contribuido notablemente los ingleses.

Mas donativos y ofrecimientos

Se están construyendo en Madrid, a costa del señor marqués de Comillas, cinco cimientos blindados, con destino al Ejército de Marruecos. El coste de estos artefactos es de millón y medio de pesetas. Anoche salió para Melilla, donde se propone pasar una larga temporada, el ex ministro conservador D. Vicente Pinós. El ex director general de Obras públicas, señor Castell, a quien acompañará su secretario, Sr. Matres, también saldrá hoy para Melilla. Lleva el propósito de auxiliar en cuanto pueda a los soldados de Feruel que estén heridos.

El Consejo de Administración de la Papelera Española ha acordado abonar el sueldo frito a los empleados de esa entidad que marchen a combatir en África, y reservar a cada cual el cargo que desempeña, para que vuelva a ocuparlo al regresar de Marruecos. Se ha alistado para formar parte de la Legión Extranjera el duque de Montemar, gran de España, quien ha marchado ya a cumplir el compromiso que ha adquirido voluntariamente. No pudiendo, por su edad, formar parte de ninguna otra unidad de las que luchan en Marruecos, y deseoso de acudir en estos momentos en defensa del honor patrio, ha tomado la plausible resolución de que damos cuenta.